

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2020 00681 00

DEMANDANTE: LEONOR MORENO ORTIZ

DEMANDADOS: MARIA ALCIRA ABELLA Y JUAN CARLOS BETANCURT ABELLA

Subsanada la demanda, por estar cumplidos a cabalidad los requisitos establecidos en los arts. 82, 83, 84, 90, 368 y siguientes del Código General del Proceso, el Despacho, RESUELVE:

1.- ADMITIR la presente demanda **VERBAL DE NULIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA** incoada por **LEONOR MORENO ORTIZ** contra **JUAN CARLOS BETANCURT ABELLA**.

2.- En consecuencia, de la demanda y sus anexos córrasele traslado a la parte demandada por el término legal de veinte (20) días.

3.- NOTIFÍQUESE a la parte pasiva de conformidad con lo previsto en los arts. 290 a 301 del C.G.P., haciéndole saber lo dispuesto en los numerales anteriores.

4.- Se reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandante al abogado **ELKIN FABIAN RODRÍGUEZ MORENIO**, en los términos y con las facultades del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82dea905d0bd7b6fb7cfc32eaa2ab1fe853dfb454f435cf5a9503fbb5bccfa98**

Documento generado en 11/02/2021 11:32:21 PM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>